

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 29 de mayo de 2023, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de concurso de selección de licitadores para el otorgamiento de concesión administrativa en el puerto de Roquetas de Mar (Almería). (PD. 2265/2023).

1. Convocatoria y objeto de licitación: Acuerdo de 29 de mayo de 2022, de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de convocatoria de concurso para la selección de licitadores para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación del local situado en el edificio de usos múltiples del puerto de Roquetas de Mar (Roquetas de Mar-Almería) para la actividad de Bar-Cafetería, clave DAC 130/2022.
2. Contacto con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: C/ Pablo Picasso 6, planta 7.ª, 41018 de Sevilla. Tlf.: 955 007 200, Fax: 955 260 012), correo electrónico: autorizacionesyconcesiones@epa.es.
3. Procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.
4. Tasa de aprovechamiento especial abierta a licitación, conforme al pliego de bases que rigen el concurso.
5. Fianza Provisional: No.
6. Pliegos, documentos e información de la convocatoria y sus trámites: <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones> acceso por «Concursos Abiertos»; en la sede de la Agencia en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones, o en las oficinas del puerto de Roquetas de Mar (Roquetas de Mar-Almería).
7. Plazo y lugar de presentación de ofertas:
 - a) Plazo: Un (1) mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando el plazo a las catorce (14:00) horas del día del vencimiento, computado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - b) Lugar de presentación: En las Oficinas físicas del Registro de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sitas en la calle Pablo Picasso, núm. 6, C.P. 41018 Sevilla, previa cita que se solicitará telemáticamente. Las proposiciones que se envíen por correo postal deberán cumplir con lo establecido en el apartado 7.2.1. del Pliego de Bases del concurso. No se admitirán las proposiciones presentadas mediante Registro telemático al objeto de preservar la confidencialidad de las mismas.
8. Apertura de ofertas económicas: Se publicará en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía <https://www.puertosdeandalucia.es/actividad/concesiones-y-autorizaciones> acceso por «Concursos abiertos» el día y la hora para la apertura del sobre núm. 3.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta de la persona adjudicataria.

Sevilla, 29 de mayo de 2023.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.